ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2416/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Cooperación Económica e Infraestructuras

Anuncio

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS: "ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-511 ACCESO A NAVADIJOS".

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 18 noviembre de 2026, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-511: ACCESO A NAVADIJOS, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 18 de noviembre de 2026.

RESUELVE:

Primero.- Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 14 de julio de 2023.

Segundo.- Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

Objeto:	**"Acondicionamiento y Refuerzo de la carretera provincial AV-P-511 Acceso a Navadijos"**

Autor del Proyecto	**Colegio Oficial**	**Número**	**Fecha**
Mariano Terceño González	Castilla y León	8830	06/06/86
Presupuesto base de licitación 389.143,38 €			

	Nombre y Apellidos
Director de la ejecución	Mariano Terceño González
Promotor	Diputación Provincial de Ávila
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Mariano Terceño González
Coordinador de Seguridad y Salud	Carlos Real Cubillo (Incope Consultores)

Tercero.- Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

Quinto.- Notificar a los interesados la presente resolución, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 20 de noviembre de 2026.

El Presidente, *Carlos García González.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958